



10.10.2018

OPINIÓN

de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

para la Comisión de Presupuestos

sobre el Informe provisional sobre el MFP 2021-2027 - Posición del
Parlamento con vistas a un acuerdo
(COM(2018)0322 – 2018/0166R(APP))

Ponente de opinión: Peter Jahr

SUGERENCIAS

La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore en su informe las siguientes enmiendas:

1. Destaca que una política agrícola común (PAC) modernizada y bien financiada, una de las políticas más integradas de la Unión, desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos básicos de la Unión, incluida la seguridad alimentaria, proporcionando a los consumidores alimentos seguros de alta calidad a precios asequibles, preservando los paisajes y el entorno natural y garantizando un nivel de vida equitativo a los agricultores; señala que el número de normas que los agricultores deben cumplir en materia de protección alimentaria, sanitaria y medioambiental ha aumentado enormemente, en tanto que la parte correspondiente a la PAC en el presupuesto de la Unión sigue disminuyendo; subraya la necesidad de apoyar a los agricultores en la transición a prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y de recompensar el suministro de bienes medioambientales;
2. Señala que una eventual reducción del presupuesto de la PAC tendrá efectos desastrosos ya que, por una parte, se eliminarán incentivos para garantizar el cumplimiento de los mejores estándares agrícolas y, por otra, se menoscabará la seguridad e inocuidad alimentarias en la Unión; destaca que no se puede exigir a los agricultores que satisfagan aún más requisitos sin prestarles simultáneamente un apoyo adecuado que tome en consideración las necesidades específicas de cada Estado miembro, en particular la continuación de las inversiones y otros esfuerzos a fin de respaldar y proteger el medio ambiente y prestar servicios de interés público, salvaguardando al mismo tiempo la biodiversidad y la seguridad e inocuidad alimentarias;
3. Reitera su llamamiento para que, dado el papel fundamental de la PAC en el aseguramiento de la sostenibilidad económica, social y medioambiental de la agricultura europea y el desarrollo de zonas rurales dinámicas, el presupuesto para la PAC en el MFP 2021-2027 se mantenga, en términos reales, al menos en el mismo nivel que en el presupuesto 2014-2020 para la UE-27; destaca que un sector agrícola de la Unión resiliente, sostenible, competitivo y que asegure la renta de los agricultores necesita un presupuesto para la PAC estable y adecuadamente financiado; reafirma su firme convicción de que la agricultura no debe sufrir ningún perjuicio financiero como consecuencia de decisiones políticas como las repercusiones de la celebración de acuerdos de libre comercio sobre la agricultura o los conflictos políticos con socios comerciales internacionales en el sector agrícola, la retirada del Reino Unido de la Unión o la financiación de nuevas políticas europeas; destaca la necesidad de aumentar las contribuciones de los Estados miembros al presupuesto de la Unión al 1,3 % de su RNB;
4. Se opone firmemente a la propuesta de la Comisión para el próximo MFP, ya que conllevaría recortes sustanciales para la PAC, incluso para el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI) para las regiones ultraperiféricas; destaca que estos recortes pondrían en peligro la consecución de los objetivos de la PAC; señala que los retos a los que se enfrentan los agricultores, como las prácticas comerciales desleales, el aumento de la concentración del mercado y los acuerdos de

libre comercio, además de los problemas actuales relacionados con el clima y la meteorología, pueden exigir, por el contrario, un aumento del presupuesto de la PAC; destaca el hecho de que la magnitud de los recortes varía en función de los parámetros utilizados para realizar la comparación; pide a la Comisión que a partir de ahora, para facilitar la comparación, presente el MFP solo a precios corrientes;

5. Pide que el MFP 2021-2027 prevea un incremento de las asignaciones presupuestarias para los programas POSEI en favor de las regiones ultraperiféricas, que aún se ven gravemente afectadas por la crisis y están expuestas a las desventajas estructurales mencionadas en el artículo 349 del TFUE, incluidas la gran lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos y dependencia económica de un reducido número de productos;
6. Pide a la Comisión que, en el marco del nuevo MFP, prevea los recursos financieros necesarios para cumplir con las obligaciones de la Unión relativas al primer pilar de la PAC, resultantes del Tratado de adhesión de Croacia a la Unión Europea¹ y correspondientes al periodo de transición hasta 2022;
7. Acoge positivamente el memorando sobre el futuro del MFP y la PAC firmado el 31 de mayo de 2018 por los ministros de Agricultura de Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Portugal y España, en el que se manifiesta la preocupación por los recortes propuestos por la Comisión en el presupuesto de la PAC en el MFP 2021-2027;
8. Destaca la importancia de mantener las asignaciones financieras existentes tanto para los pagos directos, como una red de seguridad de los ingresos que refleje el objetivo a largo plazo de la transición hacia un modelo de agricultura europea más sostenible que aumente la competitividad, como para los fondos del segundo pilar para los agricultores y las poblaciones rurales; señala que cualquier reducción de los pagos directos tiene un impacto directo en la renta de los agricultores; lamenta en particular los drásticos recortes previstos para el segundo pilar de la PAC, que realiza una importante contribución a la inversión y el empleo, y a la accesibilidad y la atracción territorial, la protección del medio ambiente y la acción por el clima en las zonas rurales, especialmente mediante la financiación de enfoques ascendentes con respecto al desarrollo local, como el programa Leader y el desarrollo local participativo; pide a la Comisión que establezca para las regiones ultraperiféricas programas de desarrollo rural totalmente autónomos e independientes en el marco del segundo pilar, a semejanza de las medidas POSEI en el marco del primer pilar; recuerda que el principal objetivo de la actual Comisión es mantener y crear puestos de trabajo en la Unión; rechaza con firmeza, por lo tanto, los planes de la Comisión de reducir considerablemente el presupuesto de la Unión para desarrollo rural e insiste en un Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) financiado adecuadamente; señala que no puede darse por supuesto que la cofinanciación nacional del segundo pilar colmará la brecha presupuestaria;
9. Reitera que la financiación total disponible para FEADER y el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) para el próximo período debería ser de 382 855 000 000 EUR en precios constantes para mantenerse al mismo nivel asignado para el período 2014-2020;

¹ DO L 112 de 24.4.2012, p. 10.

10. Subraya que la expectativa de que el 40 % de la financiación de la PAC se gaste en la acción por el clima solo podrá cumplirse si los fondos para los programas medioambientales y climáticos no se someten a la reducción de pagos contemplada en el artículo 15 de la propuesta de establecimiento de normas sobre los planes estratégicos que los Estados miembros deben elaborar en el marco de la PAC (COM(2018)0392);
11. Señala que los recortes en el segundo pilar dificultan el desarrollo económico en las zonas rurales, la transición a una economía hipocarbónica, la resistencia al cambio climático, el desarrollo de nuevas tecnologías agrícolas innovadoras y una gestión forestal sostenible, así como las medidas destinadas a fomentar la integración social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales;
12. Toma nota de la propuesta de la Comisión sobre la convergencia externa del importe de los niveles de pagos directos entre los Estados miembros; subraya que una mayor convergencia en este sentido solo se logrará si el presupuesto de la PAC se mantiene, como mínimo, en términos reales;
13. Pide una mayor utilización de los instrumentos y recursos de la política de cohesión para el desarrollo sostenible de las áreas rurales, a fin de subsanar tanto su retraso en cuanto a desarrollo como la despoblación de estas zonas;
14. Recuerda los compromisos de la Comisión de mantener el presupuesto del programa POSEI en los niveles actuales;
15. Reitera su llamamiento para que se lleve a cabo una reforma del sistema de recursos propios de la Unión; subraya la necesidad de salvaguardar los aranceles sobre los productos agrícolas como fuente de ingresos para el presupuesto de la Unión; constata que los ingresos arancelarios han descendido durante los últimos años, ya que la reducción del promedio de los derechos aduaneros ha rebasado el incremento del volumen comercial; destaca la incoherencia de concentrarse en una agricultura de exportación, que puede exponer a los sectores sensibles a una mayor competencia y que, al reducir los aranceles, socava la financiación necesaria para mantener precisamente estos sectores en consideración de los bienes públicos que suministran;
16. Subraya la necesidad de una evaluación intermedia del MFP que sea obligatoria y jurídicamente vinculante;
17. Señala que puede darse también un impulso indirecto a la renta, en particular a la de los pequeños y medianos agricultores, mediante una reducción real de la burocracia que soportan los agricultores en el marco de la PAC, una mayor flexibilidad de los controles y un funcionamiento optimizado y más transparente de la cadena agroalimentaria; subraya la importancia de los servicios de asesoramiento para proporcionar a los agricultores una orientación independiente sobre la adaptación y mejora de sus prácticas, incluida la acción por el clima y las prácticas para reducir la dependencia con respecto a las materias primas;
18. Acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de revisar el funcionamiento de la reserva de crisis y, en particular, la posibilidad de prorrogar los fondos no utilizados de la nueva reserva agrícola de un ejercicio a otro; expresa su desacuerdo con el hecho de que los importes iniciales que deben utilizarse para constituir el fondo no se obtendrán

fuera del presupuesto de la PAC, sino que se tomarán de los pagos directos en 2020 y no se reembolsarán a los agricultores, y manifiesta su preocupación al respecto; pide, por consiguiente, la creación de una reserva de crisis agrícola independiente fuera del presupuesto de la PAC;

19. Considera que la propuesta de la Comisión de incluir a todos los beneficiarios de pagos directos en el régimen de la disciplina financiera no contribuirá a la realización del objetivo de un mayor equilibrio en la distribución de los pagos entre las explotaciones de diferentes tamaños, y espera, por lo tanto, que se mantenga la regla actual de exceptuar del mecanismo de disciplina financiera a los agricultores que no superan los 2 000 EUR en concepto de pagos directos;
20. Aboga por mantener como mínimo el nivel actual del programa de consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas por desempeñar este una función fundamental en la promoción de una alimentación sana y en la configuración de buenos hábitos alimentarios entre los niños y los jóvenes;
21. Señala los riesgos que surgen al limitar las posibilidades de prestar apoyo a las empresas en el ámbito rural y de apoyo al desarrollo territorial en materia de infraestructuras, si se reducen la ayuda a la PAC y las medidas de la política de cohesión;
22. Insta a un mayor equilibrio entre los objetivos medioambientales y climáticos y la financiación de la PAC, puesto que la mayor ambición de la Comisión en aquel ámbito (un 40 % del presupuesto total de la PAC para los objetivos climáticos, y un 30 % del segundo pilar para el medio ambiente), en combinación con un recorte sensible de la financiación, se traduciría en una merma importante de las posibilidades de alcanzar con esta política los objetivos de modernización y reestructuración del sector agroalimentario y del desarrollo rural;
23. Subraya la importancia de intensificar los controles aduaneros sobre las importaciones de productos agroalimentarios a la Unión y de establecer para ello una línea presupuestaria específica en la rúbrica IV, subrúbrica 11 «Gestión de las fronteras», con objeto de aprovechar al máximo las posibilidades de la unión aduanera y de prevenir el comercio ilegal y los fraudes;
24. Considera que el gasto para las medidas de mercado como las intervenciones públicas y las ayudas al almacenamiento privado debería consignarse en una línea presupuestaria específica y no depender únicamente de los fondos de reserva agrícola; subraya que los fondos de reserva agrícola deben utilizarse principalmente para responder con prontitud ante circunstancias graves, más allá de la evolución normal del mercado, que afecten a la producción, transformación y distribución agrícolas en la Unión;
25. Señala que, en el periodo cubierto por el MFP 2021-2027, será preciso completar el proceso de convergencia para garantizar de este modo, por una parte, una competencia equitativa entre los Estados miembros e instaurar, por otra, los principios de igualdad a escala de toda la Unión, y que la decisión del Consejo Europeo incluida en las conclusiones de la Presidencia de los días 24 y 25 de octubre de 2002 debe aplicarse en su totalidad;

26. Subraya que uno de los principales problemas es el relevo generacional, por lo que considera que, además de las ayudas para iniciar una actividad agrícola, los jóvenes también deben recibir una ayuda específica en los primeros años de su actividad agrícola;
27. Señala que las epidemias y las inclemencias meteorológicas han afectado gravemente a los sectores agrícola y ganadero en la mayor parte de los Estados miembros, y pide un mayor apoyo financiero para cubrir las pérdidas sufridas por los agricultores;
28. Acoge positivamente la propuesta de la Comisión de destinar 10 000 millones EUR a la agrupación «Recursos alimentarios y naturales» del programa Horizonte Europa para desarrollar e impulsar la investigación y la innovación en el ámbito de la agricultura y la alimentación; pide a las instituciones de la Unión que se mantenga este ambicioso nivel presupuestario durante todo el proceso de aprobación del MFP, habida cuenta especialmente de los recortes previstos en el segundo pilar;
29. Pone de relieve que, para recuperar el apoyo a una PAC bien financiada, las reformas del próximo periodo de financiación deben ofrecer una mayor rentabilidad, como lo demuestra la mayor reorientación de los fondos hacia los agricultores de rentas más bajas.

PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

Title	Informe provisional sobre el marco financiero plurianual 2021-2027 - Posición del Parlamento con vistas a un acuerdo
Referencias	2018/0166R(APP)
Comisión competente para el fondo	BUDG
Opinión emitida por Fecha del anuncio en el Pleno	AGRI 5.7.2018
Ponente Fecha de designación	Peter Jahr 4.7.2018
Fecha de aprobación	9.10.2018
Resultado de la votación final	+: 30 -: 5 0: 3
Miembros presentes en la votación final	John Stuart Agnew, Clara Eugenia Aguilera García, José Bové, Daniel Buda, Nicola Caputo, Michel Dantin, Paolo De Castro, Albert Deß, Jørn Dohrmann, Herbert Dorfmann, Norbert Erdős, Luke Ming Flanagan, Karine Gloanec Maurin, Esther Herranz García, Jan Huitema, Martin Häusling, Peter Jahr, Ivan Jakovčić, Jarosław Kalinowski, Zbigniew Kuźmiuk, Norbert Lins, Philippe Loiseau, Mairead McGuinness, Giulia Moi, Ulrike Müller, Maria Noichl, Marijana Petir, Laurențiu Rebegea, Bronis Ropė, Maria Lidia Senra Rodríguez, Czesław Adam Siekierski, Maria Gabriela Zoană, Marco Zullo
Suplentes presentes en la votación final	Stefan Eck, Elsi Katainen, Susanne Melior, Momchil Nekov, Annie Schreijer-Pierik, Ramón Luis Valcárcel Siso, Thomas Waitz
Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final	Stanisław Ozóg

VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

30	+
ALDE	Ivan Jakovčić, Ulrike Müller
ECR	Jørn Dohrmann, Zbigniew Kuźmiuk, Stanisław Ożóg, Laurențiu Rebeca
EFDD	Giulia Moi, Marco Zullo
ENF	Philippe Loiseau
PPE	Daniel Buda, Michel Dantin, Albert Deß, Herbert Dorfmann, Norbert Erdős, Esther Herranz García, Peter Jahr, Jarosław Kalinowski, Norbert Lins, Mairead McGuinness, Marijana Petir, Czesław Adam Siekierski
S&D	Clara Eugenia Aguilera García, Nicola Caputo, Paolo De Castro, Karine Gloanec Maurin, Susanne Melior, Momchil Nekov, Maria Noichl, Maria Gabriela Zoană
Verts/ALE	José Bové

5	-
ALDE	Jan Huitema, Elsi Katainen
EFDD	John Stuart Agnew
GUE/NGL	Stefan Eck
Verts/ALE	Martin Häusling

3	0
GUE/NGL	Luke Ming Flanagan, Maria Lidia Senra Rodríguez
Verts/ALE	Bronis Ropè

Explicación de los signos utilizados

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones